

RESOLUCIÓN 81/2024

En Guadalajara, Jalisco, a los 06 días del mes de mayo del año 2024, vistas las constancias del procedimiento de Licitación Pública Local número **LPL47/2024** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN CON RECURSO FONE"**, llevada a cabo ante la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en coordinación con el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; se emite la presente resolución de licitación conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

- 1.- Mediante oficio número **0182/6/2024**, de fecha 09 de febrero del año 2024, suscrito por el Mtro. Esteban Petersen Cortés, en su carácter de Subsecretario de Administración de la Secretaría de Educación, solicitó se iniciara el procedimiento de adquisición de *material de limpieza* bajo la modalidad de Licitación Pública, misma que se identificó como Licitación Pública Local número **LPL47/2024** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN CON RECURSO FONE"**, en lo subsecuente la **"LICITACIÓN"**.
- 2.- Como consecuencia de lo anterior, con fecha 15 de abril del año 2024, fueron presentadas y aprobadas las Bases para la **"LICITACIÓN"**, ante el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.
- 3.- De conformidad con el artículo 35, fracción X, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (la **"LEY"**), y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (el **"REGLAMENTO"**), con fecha 19 de abril del año 2024, fueron publicadas las Bases correspondientes a la **"LICITACIÓN"**.
- 4.- Derivado de lo anterior, se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al procedimiento de licitación, el día 23 de abril del año 2024, tal y como lo establece el artículo 63 del **"REGLAMENTO"**, desahogando la misma el Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernández, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, por el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, ambos de la Secretaría de Administración, acompañados del C. Sergio Arce Barba, en su carácter de Administrativo del Departamento del Almacén General de la Secretaría de Educación, a la cual se registró el participante **PACKLIFE, S.A. DE C.V.**, en la que sólo se dio respuesta a las preguntas presentadas en tiempo y forma por parte del interesado, lo cual quedó asentado en el acta correspondiente.
- 5.- Con fecha 29 de abril del año 2024, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, presentadas por **PACKLIFE, S.A. DE C.V.**, como lo establece el artículo 65 de la **"LEY"**.

CONSIDERANDOS:

De los antecedentes antes expuestos y una vez que el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás áreas correspondientes han realizado el análisis de las propuestas técnica y económica presentadas por **PACKLIFE, S.A. DE C.V.**, a continuación, se expone lo siguiente:

I.- ANÁLISIS ADMINISTRATIVO.- Respecto a los documentos a presentar señalados en las Bases de la **"LICITACIÓN"**, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65, fracción I, de la **"LEY"**, y el artículo 68 del **"REGLAMENTO"**, el Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernández, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración realizó la revisión administrativa de dichos documentos, concluyendo lo siguiente:

PARTICIPANTE	PACKLIFE, S.A. DE C.V.
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	CUMPLE
Anexo 3 (Propuesta económica)	CUMPLE
Anexo 4 (Carta de Proposición).	CUMPLE
Anexo 5 (acreditación) y documentos que lo acredite.	CUMPLE
Anexo 6 (Declaración de Integridad y No Colusión de Proveedores)	CUMPLE
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).	CUMPLE
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa). De acuerdo al numeral 25 de las "BASES" .	CUMPLE

PARTICIPANTE	PACKLIFE, S.A. DE C.V.
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento y acuse de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia).	CUMPLE
Anexo 10 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento en materia del INFONAVIT)	CUMPLE
Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente).	CUMPLE
Anexo 12 Manifestación de estar al corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias.	CUMPLE
Anexo 13 (Estratificación)	CUMPLE

II.- ANÁLISIS TÉCNICO. Respecto a los documentos a presentar por el participante exigidos en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 24, fracciones VII y XXI, y 66 de la "LEY", y los artículos 68 y 69 del "REGLAMENTO", se ha obtenido del Dictamen Técnico mediante oficio número **431/621/2024** de fecha 30 del mes de abril del año 2024, validado por el C. Sergio Arce Barba, en su carácter de Auxiliar de Servicios y Mantenimiento de Plantel de la Secretaría de Educación, mismo que se expone a continuación:

PARTIDA	NOMBRE DEL PRODUCTO	CANTIDAD	PARTICIPANTE
			PACKLIFE, S.A. DE C.V.
001	AROMATIZANTE EN AEROSOL	2,500	CUMPLE
002	TOALLA INTERDOBLADA BLANCA CON 100 PIEZAS	4,500	CUMPLE
003	LIMPIADOR ABRILLANTADOR	500	CUMPLE
004	AROMATIZANTE AMBIENTAL GRANEL PB 20 LTS (GRANEL)	2,500	CUMPLE
005	COLORO AL 6%	6,300	CUMPLE
006	JABON EN BARRA ANTIBACTERIAL PARA MANOS	3,300	CUMPLE
007	JABON GEL LIQUIDO PARA MANOS CON DISPENSADOR	240	CUMPLE
008	PAPEL HIGIENICO INSTITUCIONAL	2,800	CUMPLE
009	PAPEL HIGIENICO JUMBO HOJA DOBLE ROLLO C/500 METROS	3,000	CUMPLE
010	DETERGENTE LIQUIDO PARA TRASTES A GRANEL	200	CUMPLE
011	PASTILLA DESODORANTE DE 80 GRS PARA WC	3,300	CUMPLE
012	PAPEL HIGIENICO JUMBO	6,000	CUMPLE
013	TOALLA EN BOBINA BLANCA ROLLO C/180 MTS.	7,000	CUMPLE
014	ACEITE PARA MOP	60	CUMPLE
015	DETERGENTE EN POLVO MULTIUSOS	3,000	CUMPLE
016	JABON LIQUIDO PARA MANOS	2,700	CUMPLE
017	BICOLORO EN POLVO	900	CUMPLE
018	LIMPIADOR LIQUIDO MULTIUSOS	800	CUMPLE
019	LIMPIADOR LIQUIDO PARA VIDRIOS CON ATOMIZADOR	700	CUMPLE
020	SARRICIDA	300	CUMPLE
021	PAPEL HIGIENICO JUMBO JUNIOR	3,000	CUMPLE
022	COLORO EN PASTILLA	1,000	CUMPLE
023	LIMPIADOR ABRILLANTADOR PARA MUEBLES EN SPRAY	2,500	CUMPLE
024	SARRICIDA	300	CUMPLE
025	INSECTICIDA EN AEROSOL MATA CUCARACHAS DE 400 ML.	2,480	CUMPLE
026	DETERGENTE EN PASTA	600	CUMPLE
027	FIBRA VERDE	400	CUMPLE
028	FIBRA VERDE CON ESPONJA	300	CUMPLE
029	FIBRA METALICA	300	CUMPLE
030	GUANTES DE LATEX SATINADO USO DOMESTICO TALLA 7 / CH	200	CUMPLE
031	REPUESTO PARA MOP DE 90 CMS	200	CUMPLE
032	REPUESTO PARA MOP DE 60 CMS	200	CUMPLE
033	TRAPEADOR DE PABILO 500 GR	200	CUMPLE
034	ESCOBA DE CERDA PLASTICO	200	CUMPLE
035	BOLSA PARA BASURA DE POLIETILENO COLOR NEGRO	200	CUMPLE
036	BOLSA PARA BASURA DE POLIETILENO COLOR NEGRO	200	CUMPLE
037	BASE PARA MOP DE 60 CMS (ARMAZON CON BASTON)	50	CUMPLE

PARTIDA	NOMBRE DEL PRODUCTO	CANTIDAD	PARTICIPANTE
			PACKLIFE, S.A. DE C.V.
038	BASE PARA MOP DE 90 CMS (ARMAZON CON BASTON)	50	CUMPLE
039	RECOGEDOR DE METAL CON BASTON	100	CUMPLE
040	CUBETA DE PLASTICO CAPACIDAD DE 20 LITROS	100	CUMPLE
041	DETERGENTE LIQUIDO PARA LAVA VAJILLAS DE 20 L	1,000	CUMPLE
042	DETERGENTE LIQUIDO PARA ROPA	1,000	CUMPLE
043	SUAUZANTE DE TELAS	1,000	CUMPLE
044	PAPEL HIGIENICO JUMBO JUNIOR	400	CUMPLE
045	TOALLA INTERDOBLADA BLANCA CON 100 PIEZAS	100	CUMPLE
046	COLOR EN POLVO	300	CUMPLE
047	ACEITE PARA MOP	100	CUMPLE
048	COLOR AL 6%	1,000	CUMPLE
049	DESINFECTANTE Y AROMATIZANTE CON AROMA A PINO DE 20 LTS	1,000	CUMPLE

III.- CUADRO ECONÓMICO.

SOLICITUD	PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PARTICIPANTES	PACKLIFE, S.A. DE C.V.	
				DESCRIPCIÓN	P.U.	IMPORTE
04-069-2024	001	2,500.00	PIEZA(S)	AROMATIZANTE EN AEROSOL	\$39.88	\$99,700.00
04-069-2024	002	4,500.00	PAQUETE(S)	TOALLA INTERDOBLADA BLANCA CON 100 PIEZAS	\$17.98	\$80,910.00
04-069-2024	003	500.00	PIEZA(S)	LIMPIADOR ABRILLANTADOR	\$64.73	\$32,365.00
04-069-2024	004	2,500.00	LITRO(S)	AROMATIZANTE AMBIENTAL GRANEL PB 20 LTS (GRANEL)	\$13.32	\$33,300.00
04-069-2024	005	6,300.00	LITRO(S)	COLOR AL 6%	\$5.85	\$36,855.00
04-069-2024	006	3,300.00	PIEZA(S)	JABON EN BARRA ANTIBACTERIAL PARA MANOS	\$14.02	\$46,266.00
04-069-2024	007	240.00	PIEZA(S)	JABON GEL LIQUIDO PARA MANOS CON DISPENSADOR	\$28.33	\$6,799.20
04-069-2024	008	2,800.00	PIEZA(S)	PAPEL HIGIENICO INSTITUCIONAL	\$15.33	\$42,924.00
04-069-2024	009	3,000.00	PIEZA(S)	PAPEL HIGIENICO JUMBO HOJA DOBLE ROLLO C/500 METROS	\$103.03	\$309,090.00
04-069-2024	010	200.00	LITRO(S)	DETERGENTE LIQUIDO PARA TRASTES A GRANEL	\$58.33	\$11,666.00
04-069-2024	011	3,300.00	PIEZA(S)	PASTILLA DESODORANTE DE 80 GRS PARA WC	\$13.12	\$43,296.00
04-069-2024	012	6,000.00	PIEZA(S)	PAPEL HIGIENICO JUMBO	\$103.03	\$618,180.00
04-069-2024	013	7,000.00	ROLLO(S)	TOALLA EN BOBINA BLANCA ROLLO C/180 MTS.	\$63.00	\$441,000.00
04-069-2024	014	60.00	LITRO(S)	ACEITE PARA MOP	\$63.40	\$3,804.00
04-069-2024	015	3,000.00	KILOGRAMO(S)	DETERGENTE EN POLVO MULTIUSOS	\$27.53	\$82,590.00
04-069-2024	016	2,700.00	LITRO(S)	JABON LIQUIDO PARA MANOS	\$16.75	\$45,225.00
04-069-2024	017	900.00	FRASCO(S)	BICOLOR EN POLVO	\$53.38	\$48,042.00
04-069-2024	018	800.00	LITRO(S)	LIMPIADOR LIQUIDO MULTIUSOS	\$53.18	\$42,544.00
04-069-2024	019	700.00	LITRO(S)	LIMPIADOR LIQUIDO PARA VIDRIOS CON ATOMIZADOR	\$33.37	\$23,359.00
04-069-2024	020	300.00	LITRO(S)	SARRICIDA	\$10.01	\$3,003.00
04-069-2024	021	3,000.00	PIEZA(S)	PAPEL HIGIENICO JUMBO JUNIOR	\$103.03	\$309,090.00
04-069-2024	022	1,000.00	PIEZA(S)	COLOR EN PASTILLA	\$2.22	\$2,220.00
04-069-2024	023	2,500.00	PIEZA(S)	LIMPIADOR ABRILLANTADOR PARA MUEBLES EN SPRAY	\$59.92	\$149,800.00
04-069-2024	024	300.00	LITRO(S)	SARRICIDA	\$12.48	\$3,744.00
04-069-2024	025	2,480.00	PIEZA(S)	INSECTICIDA EN AEROSOL MATA CUCARACHAS DE 400 ML.	\$79.63	\$197,482.40
04-069-2024	026	600.00	PIEZA(S)	DETERGENTE EN PASTA	\$53.65	\$32,190.00
04-072-2024	027	400.00	PIEZA(S)	FIBRA VERDE	\$11.10	\$4,440.00
04-072-2024	028	300.00	PIEZA(S)	FIBRA VERDE CON ESPONJA	\$2.08	\$624.00
04-072-2024	029	300.00	PIEZA(S)	FIBRA METALICA	\$12.10	\$3,630.00

SOLICITUD	PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PARTICIPANTES	PACKLIFE, S.A. DE C.V.	
				DESCRIPCIÓN	P.U.	IMPORTE
04-072-2024	030	200.00	PAR(ES)	GUANTES DE LATEX SATINADO USO DOMESTICO TALLA 7 / CH	\$14.18	\$2,836.00
04-072-2024	031	200.00	PIEZA(S)	REPUESTO PARA MOP DE 90 CMS	\$31.95	\$6,390.00
04-072-2024	032	200.00	PIEZA(S)	REPUESTO PARA MOP DE 60 CMS	\$38.10	\$7,620.00
04-072-2024	033	200.00	PIEZA(S)	TRAPEADOR DE PABLO 500 GR	\$40.00	\$8,000.00
04-072-2024	034	200.00	PIEZA(S)	ESCOBA DE CERDA PLASTICO	\$47.10	\$9,420.00
04-072-2024	035	200.00	KILOGRAMO(S)	BOLSA PARA BASURA DE POLIETILENO COLOR NEGRO	\$32.10	\$6,420.00
04-072-2024	036	200.00	KILOGRAMO(S)	BOLSA PARA BASURA DE POLIETILENO COLOR NEGRO	\$32.10	\$6,420.00
04-072-2024	037	50.00	PIEZA(S)	BASE PARA MOP DE 60 CMS (ARMAZON CON BASTON)	\$80.10	\$4,005.00
04-072-2024	038	50.00	PIEZA(S)	BASE PARA MOP DE 90 CMS (ARMAZON CON BASTON)	\$82.00	\$4,100.00
04-072-2024	039	100.00	PIEZA(S)	RECOGEDOR DE METAL CON BASTON	\$26.20	\$2,620.00
04-072-2024	040	100.00	PIEZA(S)	CUBETA DE PLASTICO CAPACIDAD DE 20 LITROS	\$100.00	\$10,000.00
04-076-2024	041	1,000.00	LITRO(S)	DETERGENTE LIQUIDO PARA LAVA VAJILLAS DE 20 L	\$17.00	\$17,000.00
04-076-2024	042	1,000.00	LITRO(S)	DETERGENTE LIQUIDO PARA ROPA	\$52.55	\$52,550.00
04-076-2024	043	1,000.00	LITRO(S)	SUAUZANTE DE TELAS	\$15.17	\$15,170.00
04-076-2024	044	400.00	PIEZA(S)	PAPEL HIGIENICO JUMBO JUNIOR	\$103.03	\$41,212.00
04-076-2024	045	100.00	PAQUETE(S)	TOALLA INTERDOBLADA BLANCA CON 100 PIEZAS	\$17.98	\$1,798.00
04-076-2024	046	300.00	KILOGRAMO(S)	CLORO EN POLVO	\$166.83	\$50,049.00
04-076-2024	047	100.00	LITRO(S)	ACEITE PARA MOP	\$63.38	\$6,338.00
04-076-2024	048	1,000.00	LITRO(S)	CLORO AL 6%	\$5.85	\$5,850.00
04-076-2024	049	1,000.00	LITRO(S)	DESINFECTANTE Y AROMATIZANTE CON AROMA A PINO DE 20 LTS	\$9.92	\$9,920.00
					SUBTOTAL:	\$3,021,856.60
					I.V.A.:	\$483,497.06
					TOTAL:	\$3,505,353.66

El presente cuadro económico fue elaborado por el Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernández, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración, con base en la revisión y análisis de las propuestas económicas presentadas por los participantes.

En atención a lo dispuesto por el artículo 67 de la "LEY", y el artículo 69 del "REGLAMENTO", y los lineamientos previstos en las Bases de la "LICITACIÓN" se ponderan los aspectos técnicos y económicos para determinar la adjudicación dentro del presente procedimiento de licitación, de acuerdo con los siguientes:

R E S O L U T I V O S :

PRIMERO.- Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como la "LICITACIÓN", los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar el presente procedimiento de licitación a **PACKLIFE, S.A. DE C.V.** hasta por un monto de **\$3,505,353.66 (tres millones quinientos cinco mil trescientos cincuenta y tres pesos 66/100 moneda nacional)**, I.V.A. incluido; lo anterior de conformidad con el artículo 67, apartado 1, fracción II de la "LEY", toda vez que cumple técnicamente y oferta el precio más bajo por lo que su propuesta económica resulta conveniente a los intereses del Estado conforme lo establece el artículo 24, fracción VII, de la "LEY".

SEGUNDO.- Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la "LEY", el contrato deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el numeral 21 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar dentro de los 15 días hábiles posteriores a la firma del contrato la garantía de Cumplimiento del contrato, en el formato establecido en el Anexo 14 de las Bases del Presente Procedimiento de licitación.

En caso de que la propuesta económica del proveedor contemple el pago de anticipo, este se pagará dentro de los 30 días naturales posteriores a que su solicitud sea recibida en la Dirección de Almacenes de la Secretaría de Administración, con la documentación señalada en el numeral 3 de la Bases.

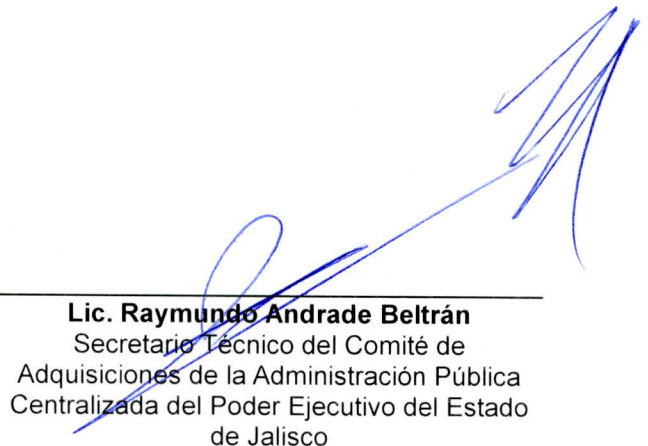
TERCERO.- Notifíquese al participante del presente procedimiento de licitación la presente resolución de adjudicación.

CUARTO.- De existir inconformidad con la presente resolución, los participantes podrán interponer la instancia prevista en los artículos 90, apartado 1, 91, apartado 2, 93, apartado 2, 98, apartado 2, 99, apartado 2, 101, apartados 2, 3 y 4, 102, y 106, apartado 1, de la "LEY".

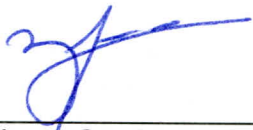
Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con derecho a voto conforme al artículo 25 numeral 3 de la "LEY" que aprobaron la misma, en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 06 de mayo del año 2024. Así como, Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernández en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración, como encargado y responsable del procedimiento de licitación, y los invitados permanentes con derecho a voz. Notifíquese.



David Mendoza Martínez
Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco



Lic. Raymundo Andrade Beltrán
Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco



Lic. Zianya Guadalupe Gutiérrez Lara
Vocal Suplente de la Consejería Jurídica



Lic. Silvia Jaqueline Martín del Campo Partida
Vocal Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente



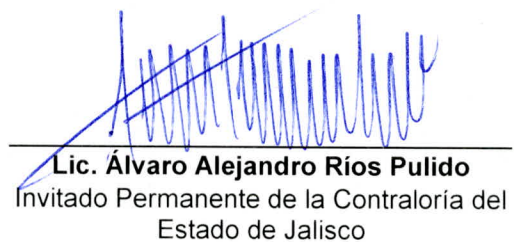
Lic. Bryam David Sánchez Porras
Invitado Permanente del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración



Lic. Carlos Alfredo Ramírez Luquín
Vocal Suplente de la Secretaría de Desarrollo Económico



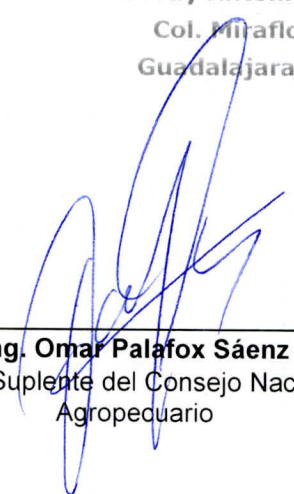
Armando Mora Fonseca
Vocal Suplente de la Cámara Nacional De Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara



Lic. Álvaro Alejandro Ríos Pulido
Invitado Permanente de la Contraloría del Estado de Jalisco



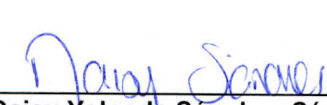
Lic. Nora Aidé Nieto Torres
Invitado Permanente de la Dirección General
Jurídica de la Secretaría de Administración




Ing. Omar Palafox Sáenz
Vocal Suplente del Consejo Nacional
Agropecuario



María Fabiola Rodríguez Navarro
Vocal Suplente del Consejo de
Cámaras Industriales de Jalisco



Lic. Daisy Yolanda Sánchez Sánchez
Vocal Suplente de la Secretaría de la
Hacienda Pública



Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernández
Coordinador de Compras de la Dirección del
Comité de Adquisiciones y Enajenaciones

La presente hoja de firmas pertenece al procedimiento de Licitación Pública Local número **LPL47/2024** con
concurencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA,
SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN CON RECURSO FONE"**. 